

Requisitos para contratistas que realizan trabajos espacios confinados

Lista de requisitos que debe presentar un contratista para hacer trabajo al interior de la Universidad de Manizales. Para la realización de actividades de alto riesgo. De acuerdo con la resolución 0491 del 2020.

- ✓ Numero de contacto y numero de documento de identidad
- ✓ Certificado de ARL
- ✓ Certificado del trabajador en espacios confinados
- ✓ Certificado de coordinador
- ✓ Certificado de Vigía de Seguridad (Documento que acredite la formación de la persona que permanece fuera del espacio.)
- ✓ Concepto de Aptitud Médica para espacios confinados.
- ✓ Certificado de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL Riesgo V y AFP(Administradora de fondos de Pensiones).
- ✓ Formato de permiso de trabajo para espacios confinados
- ✓ Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados (Res. 0491/2020)
- ✓ Evidencia de la socialización del programa de protección para trabajo en espacios confinados a los colaboradores.
- ✓ Ficha técnica de los elementos de protección contra caídas para ingreso al espacio confinado.
- ✓ Fichas Técnicas de Equipos de Medición y Ventilación.
- ✓ Inspección a los equipos de trabajo en espacios confinados.
- ✓ Formato de Inspección a los elementos de protección trabajo en espacios Confinados (en este campo deben adjuntar la descripción de cada elemento y las fichas técnicas de los equipos que utilizaran).
- ✓ Matriz de identificación de peligros donde se contemple el peligro y riesgo al que van a estar expuestos.
- ✓ Plan de rescate.
- ✓ Responsable de activar el plan de emergencias nombre, identificación, cargo y números de contacto.
- ✓ Lista de EPP que van a utilizar
- ✓ Ficha técnica del equipo para medición de gases.
- ✓ Certificado de calibración del equipo no mayor a un año.
- ✓ Descripción detallada de la actividad.
- ✓ Formato de análisis de riesgo de la tarea a realizar (visita de campo donde se identifican los riesgos de la tarea).
- ✓ Hojas de seguridad en caso de realizar la labor con sustancias químicas pinturas, solventes, o cualquier otra sustancia química).

- ✓ **Especificación de Equipos Intrínsecamente Seguros (Prueba de Explosión - ATEX/IECEx):** Para espacios donde existan gases inflamables o polvos combustibles, es obligatorio que las linternas, extractores, ventiladores y herramientas eléctricas posean certificación **anti-explosión**, Solamente aplica cuando existan atmosferas con probabilidad de explosión con gases inflamables o polvos combustibles.

NOTA: Asegurarse de cumplir con estos requisitos es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores.

- ✓ Previo al inicio de labores los trabajadores deberán recibir inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Manizales.
- ✓ El coordinador debe realizar acompañamiento permanente de las actividades durante la ejecución de la tarea crítica resolución 0491 de 2020.
- ✓ Delimitar el área de trabajo.
- ✓ Los trabajadores directos de la Universidad de Manizales no podrán realizar ninguna actividad que involucre la tarea.
- ✓ Los contratistas o subcontratistas deberán suministrar todos los elementos para la labor, ninguna área está autorizada en el préstamo de elementos para ejecutar la tarea. (herramientas anuales, eléctricas, elementos de protección personal entre otros elementos).
- ✓ **Clasificación Explícita del Espacio Confinado: (Esta labor es responsabilidad del contratista)** El contratista debe presentar previamente la caracterización del espacio bajo los términos de la Resolución 0491 (Ej: *¿Es Grado A - Inminentemente peligroso para la vida, Grado B o Grado C? ¿Es Tipo 1 Abierto o Tipo 2 Cerrado?*). De esto depende el nivel de protección requerido.
- ✓ **Prueba de Impacto Funcional Diario (Bump Test): (Esta labor es responsabilidad del contratista)** La norma técnica internacional y nacional exige que, además de la calibración anual en laboratorio, el monitor de gases sea verificado diariamente con una concentración de gas conocida (*Bump Test*) antes de su uso. Se debe exigir el registro o el gas de verificación al contratista.
- ✓ **Hoja de Control de Entrada y Salida (Bitácora del Vigía):(Esta labor es responsabilidad del contratista)** El Vigía debe llevar un formato físico continuo anotando los nombres de los entrantes, hora exacta de ingreso, hora de salida y los registros de monitoreo atmosférico continuo (mínimo cada 15 o 30 minutos).